

del Interior i señores diputados i suplentes electos por pluralidad.—*Castro.*—*San Cristóbal.*—*Olivares.*—*Lopetegui.*—Ante mí, *Silva.*

PODER

En la ciudad de San Agustín de Talca, en veintitres días del mes de Mayo de mil ochocientos veintiseis, ante mí, el escribano i testigos, parecieron presentes los señores Presidente i escrutadores que formaron la mesa de eleccion que abajo suscriben, i otorgan por el tenor de la presente que confieren francamente i sin ninguna limitacion todo el poder i representacion nacional cuanto se requiere por derechos de jentes al señor gobernador [del Obispado doctor don José Ignacio Cienfuegos i don Juan Albano Pereira, para que, como representantes i a nombre del partido de Talca, entren como sus diputados al Augusto Congreso, i el presbítero don Manuel Pío Silva como suplente; i como tales diputados hagan efectiva la Constitucion, dictando todas las leyes, providencias i determinaciones que hallen por conveniente formar para la seguridad, felicidad i prosperidad de este Estado chileno. Para lo cual i en mayor firmeza, seguridad i cumplimiento del poder que confieren, obligaron mutuamente sus vidas i fortunas i el sagrado honor de este partido. Así lo otorgaron i firmaron a nombre i representacion de todos los concurrentes ante los testigos, que lo fueron presentes don José Dionisio Zapata i don José Ramon Ortiz, de que doi fe.—*Manuel de Olivares.*—*Pedro José Donoso i Arcaya.*—*Juan Lois.*—*Juan Nepomuceno de la Cruz.*—*José Miguel Cerda.*—Ante mí, *Pedro Antonio Silva*, escribano público i de Cabildo.

Concuerdan las diligencias anteriores con las orijinales que quedan archivadas en este Cabildo en el libro de actas, i a ellas me refiero en caso necesario, i de mandato de los señores de este Ilustre Cabildo, doi este traslado en la ciudad de San Agustín de Talca, en veinticuatro días del mes de Mayo de mil ochocientos veintiseis.—*Pedro Antonio Silva*, escribano público i de Cabildo.

Núm. 23 (1)

Complacida en el mas alto grado esta Corporacion al recibir la apreciable nota de US., 2 del que rije, tiene la honrosa satisfaccion de manifestarle con la injenuidad propia de su carácter que sus sentimientos son mui conformes con las ideas que detalla en su manifiesto la Honorable Asamblea de Coquimbo, de que asimismo

(1) Este documento ha sido transcrito del periódico de Valparaíso, titulado *Telógrafo Mercantil i Político* del 14 de Diciembre de 1826, tomo VI, años de 1826 a 1828, página 54 vuelta, del archivo de la Biblioteca Nacional.—*(Nota del Recopilador.)*

ha recibido diez ejemplares porque penetra el grande interes que tiene en la futura felicidad de los pueblos que conocen la enerjía i firmeza con que hace sostener el sagrado sistema que ha proclamado.

¡Feliz mil veces esa respetable provincia que gloriosamente ha reunido en su seno un cuerpo que se sacrifica por elevarla al alto designio en que está constituida!

La Municipalidad que suscribe, tiene fervientes aspiraciones de cooperar al complemento de sus ideas con que la ha invitado i de reiterar a US. los mejores sentimientos de gratitud i afeccion que obsecuente le tributa.—Municipalidad, Cauquenes i Noviembre 18 de 1826.—*Manuel Merino*, gobernador.—*José Alipio Villalobos.*—*José Miguel Ciudad.*—*Manuel Olivares.*—*Cárlos Antonio Bustos.*—*Diego Baeza*, secretario.—Señor don Juan Fariñas, diputado en el Soberano Congreso por la provincia de Coquimbo.

Núm. 24 (1)

Esta Municipalidad ha recibido el oficio de US., datado fecha 1.º del presente Noviembre, i con él los diez ejemplares impresos sobre el manifiesto que hace la Asamblea de Coquimbo a los pueblos de la República. Gran placer ha manifestado este Ayuntamiento en conformidad de ideas con aquella benemérita Asamblea. Nada trepida en que el sistema federal es el mas análogo a nuestro Chile i el mas conforme a las ideas liberales. Traicionaria este Cuerpo a sus sentimientos si se separase de unos principios en que se forma la felicidad i tranquilidad del país, sistema único que puede elevarlo al rango de las demas naciones, bajo de él constituidas.

Con este motivo, tiene esta Corporacion la honra de ofrecer a US. su mayor consideracion i respeto.

Dios guarde a US. muchos años.—San Fernando i Noviembre 10 de 1826.—*Feliciano Silva.*—*Rufino Zado.*—*José Tiburcio Gálmez.*—*Jacinto de Valenzuela.*—*Manuel Cervantes.*—*Manuel Feliú.*—*Francisco Mesa.*—Señor diputado de la provincia de Coquimbo ante el Congreso Nacional, don Juan Fariñas.

Núm. 25

En la ciudad de San Martín de Quillota, a veintidos de Mayo de mil ochocientos veintiseis años, ante mí, los señores Presidentes i escrutadores de eleccion de los dos diputados i su suplente, que han correspondido a este partido al

(1) Este documento ha sido transcrito del periódico de Valparaíso, titulado *Telógrafo Mercantil i Político* del 14 de Diciembre de 1826, tomo VI, años de 1826 a 1828, página 54 vuelta, del archivo de la Biblioteca Nacional.—*(Nota del Recopilador.)*